



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IRM.DISLIQ.14.194-

0 2095

Machala,

18 JUL 2014

Señor  
Jaime Eduardo Ramírez Procel  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.SC.IRM.DIC.14. **0238** de 18 JUL 2014, nombro a usted Liquidador de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S.A. " EN LIQUIDACIÓN".

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Acepto el nombramiento de Liquidador de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S.A., "EN LIQUIDACIÓN".

Machala, a 18 JUL 2014

Jaime Eduardo Ramírez Procel  
LIQUIDADOR  
C.C. 0700090749

/Claudia  
Exp. 97573



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI**

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

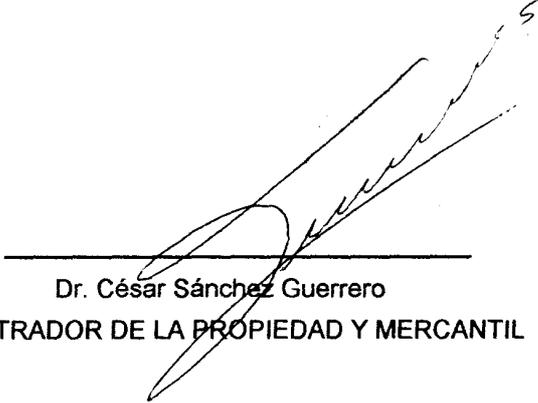
Número de Repertorio: 242

Fecha de Repertorio: 18-jul-2014

---

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha dieciocho de julio de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 44 en las fojas 143 a 145 del Tomo 1 celebrado entre: ([INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [RAMIREZ PROCEL JAIME EDUARDO en calidad de LIQUIDADOR], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S.A. "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑIA])



---

Dr. César Sánchez Guerrero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL